



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS DE APOYO
A LA GESTIÓN / PROFESIONALES / PERSONALES.**

**SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA DEL
SENA**

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada requiere contratar la prestación de servicios profesionales para el proceso de compras, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) el Subdirector del Centro, acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: “5_9204_406 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES PARA PROMOVER EL DEPORTE LA ACTIVIDAD FISICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ Y NORMATIVIDAD VIGENTE.”.



Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín a los 28 días del mes de febrero de 2025

Gustavo Adolfo Vásquez Morales
Subdirector (E) Centro de Tecnología
de la Manufactura Avanzada

Proyecto: Paula Gutierrez
Profesional gestión contractual

Reviso: Mabel Gualtero – Profesional G-01
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Norte

Reviso: Sergio Viana Pastor
Apoyo Jurídico

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector